

II Seminario Práctico de Economía Social
Universidad de Valladolid
4 de noviembre de 2005

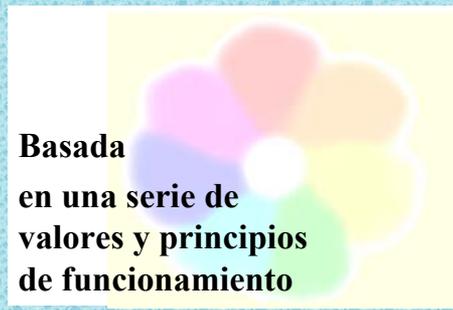
La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible

Marta Enciso Santocildes
Elena Blanco Meruelo
Instituto de Estudios Cooperativos



Cooperativa:
entidad centrada en la PERSONA

Basada
en una serie de
valores y principios
de funcionamiento



Declaración de Identidad Cooperativa

XXXI Congreso Centenario de
la ACI de 1995, celebrado en
septiembre en Manchester



COOPERATIVA: Concepto

«Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.»



COOPERATIVA: Valores

«Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.»



Principios Cooperativos



Membresía Abierta y Voluntaria:

«Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.»

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

Principios Cooperativos

2 Control Democrático de los Miembros:
«Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.»

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

Principios Cooperativos

3 Participación Económica de los Miembros:
«Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.»

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

Principios Cooperativos

4 Autonomía e Independencia:
«Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.»

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

Principios Cooperativos

5 Educación, Entrenamiento e Información:
«Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general -particularmente a jóvenes y creadores de opinión- acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.»

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

Principios Cooperativos

6 Cooperación entre Cooperativas:
«Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.»

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

Principios Cooperativos

7 Compromiso con la Comunidad:
«La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.»

UD

COOPERATIVA: Concepto

Por definición:
**COOPERATIVA =
ASOCIACION + EMPRESA**

ASPECTOS ECONOMICOS	ASPECTOS SOCIALES
------------------------	----------------------

dificil equilibrio

La Economía Social y su Responsabilidad
como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

UD

Las cooperativas ...

Comprometidas en la
creación y
mantenimiento de
empleo

La Economía Social y su Responsabilidad
como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

UD

Las cooperativas ...

Persiguen el interés
del socio y su entorno

La Economía Social y su Responsabilidad
como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

UD

Las cooperativas ...

Generan riqueza
distribuida más
equitativamente

La Economía Social y su Responsabilidad
como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

UD

Las cooperativas ...

Presentan una
preocupación por el
medio ambiente

La Economía Social y su Responsabilidad
como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

UD

Las cooperativas ...

Reconocidas como
escuelas de
democracia

La Economía Social y su Responsabilidad
como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

Responsabilidad Social de las Empresas (RSE o RSC)

"integración voluntaria, por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores".

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

Partícipes sociales

"persona, comunidad u organización afectada por las operaciones de una empresa o que influye en dichas operaciones."

Fuente: DANGERFIELD, A.: Informe Social de Empresa (ISE), Document SA, Barcelona, 1979, pág.14.

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

Conceptos afines

EL ROTO

NECESITAMOS NORMAS ÉTICAS QUE NOS PERMITAN ROBAR.

MECENAZGO ACCION SOCIAL
OBRA SOCIAL
REPUTACION código
SOSTENIBILIDAD

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

en clave de humor:

EL ROTO

¿¿ SI LES DAMOS LO QUE ES JUSTO, SABE DIOS LO QUE NOS EXIGIRÁN DESPUÉS ?

NO PODEMOS CEDER

¿¿ Nuevo instrumento de gestión interna y de comunicación??

¿¿ 'Maquillaje' de relaciones públicas empresariales??

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

Nuevos aires mundiales....

Pacto Mundial o **Global Compact** (ONU, 2000)

- ➔ Propuesta por Kofi Annan en **Foro Económico Mundial de Davos** (1999)
- ➔ **Objetivo:** fomentar el compromiso empresarial con 10 principios éticos respecto: a los derechos humanos, a las normas laborales, a la defensa del medio ambiente y la lucha contra la corrupción
- ➔ Asociación Española del Pacto Mundial. **Aseпам** (2004). Afiliadas 200 empresas
- ➔ Lanzamiento **Global Compact Plus**. Programa informático que registra el cumplimiento por parte de las grandes empresas de los 10 principios éticos (2005)

www.globalcompact.org

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

Nuevos aires comunitarios...

Libro Verde Europeo de la Responsabilidad Social, Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas (2001)

- ➔ http://europa.eu.int/comm/off/green/index_es.htm
http://europa.eu.int/comm/employment_social/socdial/csr/greenpaper_es.pdf

Foro europeo multilateral sobre la Responsabilidad Social Empresarial (2003)

- ➔ http://europa.eu.int/comm/enterprise/csr/index_forum.htm
http://forum.europa.eu.int/irc/empl/csr_eu_multi_stakeholder_forum/info/data/en/csr%20ems%20forum.htm

Global Reporting Initiative - GRI

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible © Instituto de Estudios Cooperativos

- Convocado inicialmente por CERES en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el medioambiente en 1997.
- Concebido con el fin de aumentar la calidad de la elaboración de las memorias de sostenibilidad, hasta equipararlas a los informes financieros en cuanto a comparabilidad, credibilidad, rigor, periodicidad, y verificación de la información.
- Pretende apoyar a las organizaciones y a sus partes interesadas/participes sociales “en la articulación y comprensión, de las contribuciones de las organizaciones que realizan informes de este tipo, al desarrollo sostenible”.

GRI

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible © Instituto de Estudios Cooperativos

Las **memoria de sostenibilidad** son informes con triple cuenta de resultados que incorporan todos los aspectos relacionados con el desempeño de la empresa en las áreas medioambiental, social y económica.

Resultados económicos 'profit'

Resultados sociales 'people'

Resultados medioambientales 'planet'

Triple balance

(www.globalreporting.org)

GRI

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible © Instituto de Estudios Cooperativos

Desde el punto de vista empresarial esta Guía ha tenido gran aceptación en las multinacionales.

Actualmente, cerca de **700 multinacionales** de todo el mundo siguen los criterios del GRI para elaborar sus memorias.

Un total de **43 empresas españolas** elaboraron en 2004 una memoria siguiendo los criterios del GRI, lo que hace que España sea el segundo de toda la Unión Europea donde más informes se elaboran, sólo superado por el Reino Unido.

Septiembre 2002

Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad sobre el desempeño económico, ambiental y social de la empresa

Copyright © GRI 2002

GRI

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible © Instituto de Estudios Cooperativos

ÁREA	CATEGORÍA
SOCIALES	Prácticas laborales y Trabajo decente
	Derechos Humanos
	Sociedad
	Responsabilidad con el producto
MEDIOAMBIENTALES	Ambiental
ECONOMICOS	Impactos económicos directos

Global Reporting Initiative

GRI

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible © Instituto de Estudios Cooperativos

High 5!

Noviembre 2004: **Guía sobre Informes de Sostenibilidad para PYMEs**

De cara al futuro, en octubre del 2006 presentará oficialmente la **tercera generación de los Guías GRI (G3)**

Calidad EFQM

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible © Instituto de Estudios Cooperativos

Excelencia es exceder el marco legal mínimo en el que opera la organización y esforzarse por comprender y dar respuesta a las expectativas que tienen sus grupos de interés en la sociedad

AGENTES FACILITADORES → RESULTADOS

LIBERAZOJO 100 ptos. (10%)

PERSONAS 90 ptos. (9%)

POLÍTICA Y ESTRATEGIA 80 ptos. (8%)

ALIANZAS Y RECURSOS 90 ptos. (9%)

PROCESOS 140 ptos. (14%)

RESULTADOS DE LA EMPRESA 90 ptos. (9%)

RESULTADOS DE LOS CLIENTES 200 ptos. (20%)

RESULTADOS EN LA SOCIEDAD 60 ptos. (6%)

RESULTADOS CLAVE 100 ptos. (10%)

AGENTES 300 PTOS. (30%)

RESULTADOS 300 PTOS. (30%)

INNOVACIÓN Y APRENDIZAJE

Calidad

Responsabilidad Social como **nuevo eje transversal**

EFQM

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible © Instituto de Estudios Cooperativos

Nuevos aires...

Trabajo reactiva el proyecto de ley de responsabilidad social

El Gobierno incorporará a los sindicatos y a la patronal a la mesa de expertos

Fuente: *La Gaceta de los Negocios*, 20/XI/2004

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible © Instituto de Estudios Cooperativos

Nuevos aires...

CLUB DE SOSTENIBILIDAD

La subcomisión de RSC tendrá sus conclusiones en marzo de 2006

Fuente: *Expansión*, 16/IV/2005

El diputado de CIU Carles Campuzano dijo ayer en unas jornadas organizadas en Tarragona por el Club de Excelencia y Sostenibilidad que la subcomisión parlamentaria de responsabilidad social corporativa (RSC) que preside espera tener sus conclusiones a finales en marzo de 2006, informa Marta Fernández. La subcomisión dedicará este año a realizar todas las comparecencias con el fin de analizar la situación sobre la RSC en España y la posibilidad de adoptar alguna exigencia legal. La ponencia que resulte pretende ser "un Pacto de Toledo sobre RSC que determine el estado de la cuestión y formule unas recomendaciones que sirvan de base para las decisiones políticas y las empresas", afirma Campuzano.

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible © Instituto de Estudios Cooperativos

ONGs...

Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa:

Tiene como objetivo "velar por el desarrollo y la implantación de la RSC en España" a través de cuatro pilares básicos: investigación, evaluación, formación y sensibilización.

El Observatorio incluye entre sus proyectos el análisis de la información sobre sostenibilidad que hacen pública las empresas españolas, la difusión en la sociedad española del concepto de RSC, y la relación con observatorios similares en otros países.

El Observatorio está constituido por un grupo de ONGs, sindicatos y asociaciones: Caritas Española, Intermón Oxfam, Economistas sin Fronteras, Setem, Ingeniería sin Fronteras, Equipo Nizkor, Fundación Ipade, la Confederación de Consumidores y Usuarios, y Comisiones Obreras. Recientemente se ha incorporado al Observatorio Hispacoop

(Boletín ECORES, nº 48, 28/IV/2004)

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible © Instituto de Estudios Cooperativos

RSE COOPERATIVAS

Comprometidas en la creación y mantenimiento de **empleo**

Generan **riqueza distribuida más equitativamente**

Reconocidas como **escuelas de democracia**

Presentan una preocupación por el **medio ambiente**

Persiguen el interés del **socio y su entorno**

"integración voluntaria, por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores".

Búsqueda de un modelo de gestión integral responsable social y medioambientalmente, de modo que refuerce la esencia cooperativa que se desprende de los 7 principios.

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible © Instituto de Estudios Cooperativos

Ámbito cooperativo

Marzo de 2004: se ha creado en Roma el **Grupo Europeo para el Balance Social de las empresas de economía social (GEBS)**

"tratará de convertirse en el grupo de referencia en la UE en materia de responsabilidad social de la economía social, para construir y adaptar las metodologías para la evaluación de las prácticas de la responsabilidad social y proponer estándares europeos."

Fuente: *Economía Social*, mayo-junio de 2004

<http://www.gebs.coop>

La Economía Social y su Responsabilidad como Agente de Desarrollo Sostenible © Instituto de Estudios Cooperativos



Instituto de Estudios Cooperativos

La Economía Social y su Responsabilidad
como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

FCE – Federación de Cooperativas de Enseñanza de Euskadi

El equipo de investigación del IEC hemos diseñado un modelo de balance social adaptado a las circunstancias de los miembros de la Federación de Cooperativas de Enseñanza de Euskadi.

Combinando las referencias:

- ◆ cooperativas,
- ◆ del GRI,
- ◆ de calidad y
- ◆ educativas



Instituto de Estudios Cooperativos

La Economía Social y su Responsabilidad
como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos

(Basado en GRI pero adaptado)

AREAS	DIMENSIONES
SOCIAL	Prácticas laborales y Trabajo decente (nomenclatura GRI: LA)
	Inclusión, Derechos Humanos (nomenclatura GRI: HR)
	Comunidad, Sociedad (nomenclatura GRI: SO)
MEDIO-AMBIENTAL	Responsabilidad con el Servicio (nomenclatura GRI: PR)
	Medioambiente (nomenclatura GRI: EN)
COOPERATIVA	Cooperativismo (nueva nomenclatura: COOP)
ECONOMICA	Impacto económico (nomenclatura GRI: EC)



La Economía Social y su Responsabilidad
como Agente de Desarrollo Sostenible
© Instituto de Estudios Cooperativos



Marta Enciso Santocildes
menciso@icc.deusto.es

Elena Blanco Meruelo
eblanco@icc.deusto.es